

998 2014/044



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

**CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA EN LA ESCUELA
PRIMARIA: análisis de una escuela primaria rural sobre
los ejes temáticos de equidad de género y diversidad
sexual.**

T E S I N A
C I E N C I A P O L Í T I C A
PRESENTA

SANTIAGO FRANCISCO DUARTE CASTELLANOS
MATRICULA: 209348465

DR. ALBERTO ESCAMILLA CADENA

ASESOR

DR. VALERIANO RAMÍREZ MEDINA

LECTOR

Iztapalapa, Ciudad de México, Enero, 2015.

A mi madre, la mujer que más admiro...

ÍNDICE

	Página
Introducción	4
1.0 Educación y ciudadanía	8
1.1 La democracia como una forma de vida	8
1.2 Del concepto de ciudadanía	19
1.3 Del concepto de democracia	26
1.4 Del concepto de educación	28
2.0 Diversidad sexual en la formación de ciudadanos	38
2.1 Percepción de niños encuestados en la escuela primaria	39
2.2. La comunidad lésbico-gay	49
2.3 La llegada del movimiento LGBT a México	51
2.4 Matrimonios homosexuales y adopción	53
2.5 Polémica gay entre conservadores y liberales	56
3.0 Equidad de género	61
3.1. Equidad de género en Mexico: introducción del feminismo en nuestro país	64
3.2 Resultados de nuestra encuesta respecto a equidad de género	72
Conclusiones	77
Bibliografía	80

Introducción.

Recientemente en nuestro país ha habido movilizaciones por parte de la sociedad civil, solicitando se haga justicia en diversos ámbitos de nuestra vida social. Diversas organizaciones como la campesina, demandan más recursos para el campo, regularización de la tierra, organizaciones de obreros demandan mejores condiciones laborales, el magisterio mexicano, uno de los sindicatos más grandes de América Latina demanda más recursos para la educación así como mejores salariales para dicho sector; el movimiento LGBTTI demandan equiparidad de derechos, tolerancia y cero homofobia en nuestra sociedad; el grupo de feministas demandan igual derecho de oportunidades entre hombres y mujeres, se combatan los feminicidios del Estado de México y de Chihuahua. Así, en la Ciudad de México, capital de nuestro país, no hay día que no se observen marchas por Paseo de la Reforma, avenida principal donde se aglomeran diversos corporativos financieros. Año tras año, los maestros llegan al Zócalo de la capital para plantarse hasta que le sean atendidas sus demandas.

Recientemente, la gota que derramó el vaso fue la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. En las marchas convocadas se escuchan consignas de "Fue el Estado", anudado a eso se descubre un conflicto de intereses por el caso de la llamada "Casa Blanca" del presidente de la república Enrique Peña Nieto, valuada en más de 7 millones de

dólares. Así, cada día que pasa se descubren nuevos casos de corrupción, gobernantes ligados al crimen organizado, como el presidente municipal de Iguala y su esposa.

Lo anterior nos lleva a pensar que el cáncer de nuestra sociedad y la raíz del problema está en la corrupción, pero ¿de qué forma podemos erradicarla? ¿cómo podemos hacer para que nuestra sociedad no se corrompan? Nuestro flamante presidente dice que la corrupción es un problema cultural de la sociedad, argumento que comparto, menciona, además que es un ente que siempre ha estado en nuestra sociedad, argumento que no comparto, pues se estaría aceptando como una cosa normal de los hombres y ese es el problema que ha prevalecido en nuestra sociedad y que nos ha llevado a reproducir dicho patrón; el ver como algo normal los actos de corrupción, incluso lo vemos como algo bueno. El Partido Acción Nacional propone que se haga una Institución anticorrupción. Las instituciones por supuesto que han sido pilar fundamental en la construcción de nuestra democracia, pero al hablar de corrupción lo que estamos haciendo es burocratizarla porque qué me garantiza a mí como ciudadano que dicha institución no se vaya a corromper como muchas otras lo han hecho. Andrés Manuel López Obrador, propone que llegando él al poder se acaban los problemas de corrupción; la misma pregunta, qué nos garantiza a nosotros como ciudadanos que no se corromperá.

Como podemos observar, el problema es uno y soluciones pueden haber varias. Lo que se propone en esta tesis es ir a la raíz de nuestro problema. Ya lo hemos detectado al decir que es la corrupción el mayor problema, pero cuál es su raíz. Partimos de la premisa de una pérdida de valores en nuestra sociedad, efectivamente, esos valores tan sencillos pero tan esenciales como el respeto, la tolerancia, la diversidad, la solidaridad, la equidad, etc. Todo radica en valores que se nos enseñan desde casa, el problema es que hoy en día con esta desintegración del tejido social las familias suelen ser disfuncionales y el problema se agudiza pues están reproduciendo un patrón que carece de dichos valores, por ello la importancia de la escuela como una institución formadora de ciudadanos.

Nos debemos preguntar ¿cómo se están construyendo, hoy en día, a nuestros futuros ciudadanos? ¿Se les están aportando las herramientas necesarias para enfrentarse a una sociedad corrupta o caso contrario se les está enseñando a ser corruptos? ¿Existe un sentido de pertenencia a una comunidad que les permita ser solidarios con sus iguales? ¿Se les está preparando para una sociedad cada vez más diversa en cuanto a preferencias sexuales? ¿Se les está enseñando a ver a la mujer, ya no como un objeto, sino como un ser humano con las mismas capacidades que un hombre? La sociedad, por años, nos ha condicionado a vivir con ciertas pautas y reglas de convivencia, muchas de ellas influenciadas por la religión; muchas de esas pautas son buenas, los mismos valores cívicos emanan de

ahí, sin embargo también algunas costumbres han sido inequitativas con diferentes sectores de nuestra sociedad.

Para nuestro análisis hemos aplicado una pequeña encuesta a un grupo de niños pertenecientes a una escuela primaria rural de quinto y sexto año. En nuestro análisis abordamos dos temáticas fundamentales y de mucha trascendencia en nuestra sociedad, la equidad de género y la diversidad sexual. Es interesante observar las respuestas de estos niños que en su gran mayoría son hijos de campesinos y amas de casa, más interesante aún, observar que la figura del maestro representa una autoridad moral para los alumnos y sus padres, por ello la importancia que representa la escuela como forjadora no solo del conocimiento científico, sino también del conocimiento cívico y ético. Recordemos que “un ciudadano no nace hecho, ni se hace solo” por el contrario un ciudadano se forma y si vivimos en una república democrática se debe hacer en los valores de dicha democracia.

1.0 EDUCACIÓN Y CIUDADANIA.

1.1 La democracia como una forma de vida.

En la actualidad México está viviendo una crisis en su estructura social, basta con ver las noticias de la televisión, leer los periódicos o salir a las calles para darnos cuenta que nuestro tejido social se está desintegrando. Diariamente hay noticias de asaltos, secuestros, esposas golpeadas, niños abandonados, jóvenes que son adictos a drogas, accidentes ocasionados por el alcohol, etc.

Observamos también una sociedad cada vez más desinteresada de la política, una sociedad que viviendo en un país democrático, no es parte de dicha democracia, salvo cuando hay elecciones. Tenemos frente a nosotros a una sociedad con los estragos del autoritarismo, que solo tiene a la democracia por forma de gobierno, en muchos de los casos ignorando su funcionamiento, dejando de lado a la democracia como una forma de vida. Dicha sociedad es la que hoy en día está formando a nuestras futuras generaciones y futuros ciudadanos.

Por tanto, ¿Cómo formar una ciudadanía con valores democráticos? En este sentido abordaremos nuestro problema partiendo de que la escuela forma a los hombres que necesita una sociedad¹. Para efectos de nuestro problema, tomaremos a la escuela de educación básica como una institución social que forma a los futuros cuídanos de nuestro país, desde luego que hay otras instituciones, tal como lo mencionan los teóricos de la sociedad civil, quienes insisten en la necesidad de la civilidad y el autocontrol para lograr una democracia saludable, serian las organizaciones voluntarias de la sociedad civil (las iglesias, la familia, los sindicatos, las organizaciones étnicas, las cooperativas, los grupos ecologistas, las asociaciones de vecinos, etc.² Rafael Segovia nos ilustra de mejor manera este punto al decir que la familia, la escuela, el grupo de iguales y los medios de comunicación de masas son los agentes socializadores fundamentales junto con los partidos y las organizaciones formales parapolíticas. Estos agentes son quienes transmiten las normas que el niño debe interiorizar; y no solo las transmite sino que obliga al niño a aceptarlas, asumirlas y convertirlas en una parte consustancial de su naturaleza³.

¹ Segovia Rafael. "La politización del niño mexicano" El Colegio de México. México 1977. Pág. 144

² Kimlicka Will, "Educación para la ciudadanía" en Francisco Colom (Coord.) *El espejo, el mosaico y el crisol: modelos políticos para el multiculturalismo*. Anthropos, Barcelona, 2001. Pág. 265

³ Segovia Rafael. "La politización del niño mexicano" El Colegio de México. México 1977. Pág. 141

La familia es la institución donde se da la “socialización primaria”. El ser humano nace en el seno de una familia, con características diferentes, el asunto que hay que comprender es que el ser humano al nacer o incluso desde que está en el vientre de la madre ya se encuentra en un ambiente de socialización, ya se encuentra aprendiendo. En sus primeros años de vida, el ser humano aprende a hablar, asearse, vestirse, obedecer, etc. La mayor parte de los niños encuestados dicen vivir con ambos padres, el 20.5 % dijo vivir solo mamá, el 5.1% dijo que vivía solo con papá mismo porcentaje vive con abuelos y solo el 2.6% vive con otros familiares.

¿Con quién vives?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Papá y mamá	26	66.7	66.7
Solo papá	2	5.1	71.8
Sólo mamá	8	20.5	92.3
Abuelos	2	5.1	97.4
otros familiares	1	2.6	100.0
Total	39	100.0	

Esto nos da un referente para entender su comportamiento en nuestras temáticas que abordaremos más adelante, como lo hemos señalado la familia es la institución principal donde el niño se forma. Por ello, también preguntamos a los niños si habían recibido, en su hogar, orientación sobre valores cívicos. El 51.3% dijo que solo algunas veces seguido de un 46.2% que contestó que siempre; el 2.6% dijo que nunca lo había recibido.

¿Has recibido orientación en tu hogar sobre Educación cívica y valores?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Siempre	18	46.2	46.2
Algunas veces	20	51.3	97.4
Nunca	1	2.6	100.0
Total	39	100.0	

Cuando se les preguntó si algunas vez han acudido con sus papás cuando se encuentran en algún tipo de problema que les afecta a ellos o a sus compañeros, los resultados fueron similares al de la tabla anterior lo que nos indica que hay una cierta correlación entre los valores inculcados por los

padres con el nivel de confianza que los niños les tienen. El 59% dijo si haber acudido con sus padres; el 41% restante dijo que no.

Para resolver un problema que afecta a ti y tus compañeros ¿Alguna vez has acudido con tus papás?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Si	23	59.0	59.0
No	16	41.0	100.0
Total	39	100.0	

Posteriormente se pasa a una etapa “secundaria”, es momento de que el aprendiz asista a un lugar un tanto especializado para seguir con su camino educativo y aquí entra esa institución que llamamos “escuela”. Si la socialización primaria se ha realizado de modo satisfactorio, la socialización secundaria será mucho más fructífera, pues tendrá una base solida sobre la que asentar sus enseñanzas; en caso contrario, los maestros deberán perder mucho tiempo puliendo y civilizando.⁴

⁴ Savater, Fernando “El valor de educar” Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México 1997 pp. 62

Sin embargo para nuestro estudio nos interesa la educación básica, en este caso, la educación primaria, la razón de esto la desarrollaremos más adelante. La forma como lo haremos es canalizando a una escuela primaria rural. A partir de aquí, las preguntas serían, ¿Cómo se forman ciudadanos con valores democráticos en la escuela primaria rural? ¿Qué diferencias encontramos en ésta formación? ¿Se fomenta a la democracia como una forma de vida dentro de las aulas? ¿El cuerpo docente de las primarias está “profesionalizado” en cuanto a una educación de la democracia para fomentar dicho valor en sus alumnos?

De esta forma, nuestra investigación se enfoca al estudio de una cultura cívica dentro de la educación primaria que forma a ciudadanos demócratas. Teóricos de la democracia, desde Aristóteles a Bryce, han insistido en que las democracias se mantienen gracias a la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos, a un elevado nivel de información sobre estos mismos asuntos y a un sentido muy difundido de responsabilidad cívica.⁵ Según la encuesta el 34% de los ciudadanos asegura organizarse con otras personas para resolver algún problema que le afectan, fue el porcentaje más alto seguido del 27% que dice quejarse ante alguna autoridad. Observamos que aunque es el nivel más alto tan solo el 34%, es

⁵ Almond G. y Verba S. “La cultura Política” en *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Ariel, Barcelona, 2001, pág. 177

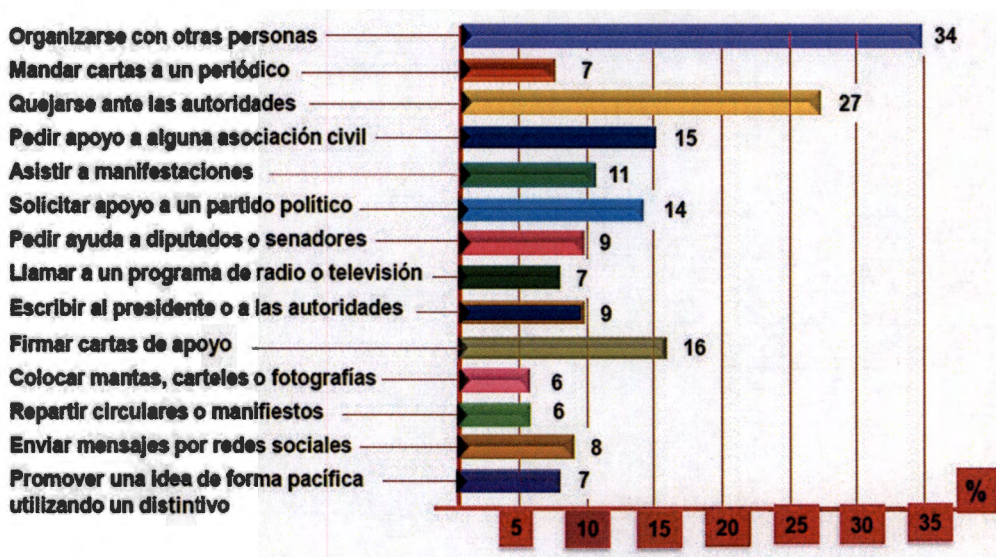
decir no llega ni a la mitad, esto nos da un referente que pocos son los ciudadanos que buscan organizarse con otras personas y de esos, habría que analizar el nivel de organización y la calidad de participación en dichas organizaciones y lo complicado o nada complicado que resulta el poder organizarse entre ellos.

Niveles de acción política, prácticas y hábitos políticos

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Para resolver un problema que afecta a usted y a otras personas, alguna vez ha tratado de? (Respuesta: Sí)



Lo anteriormente dicho nos lleva a una segunda tabla de la misma Encup en donde el 35 % dijo que era difícil poder organizarse con otro ciudadano para trabajar por una causa común sumándose el 9% que dijo que

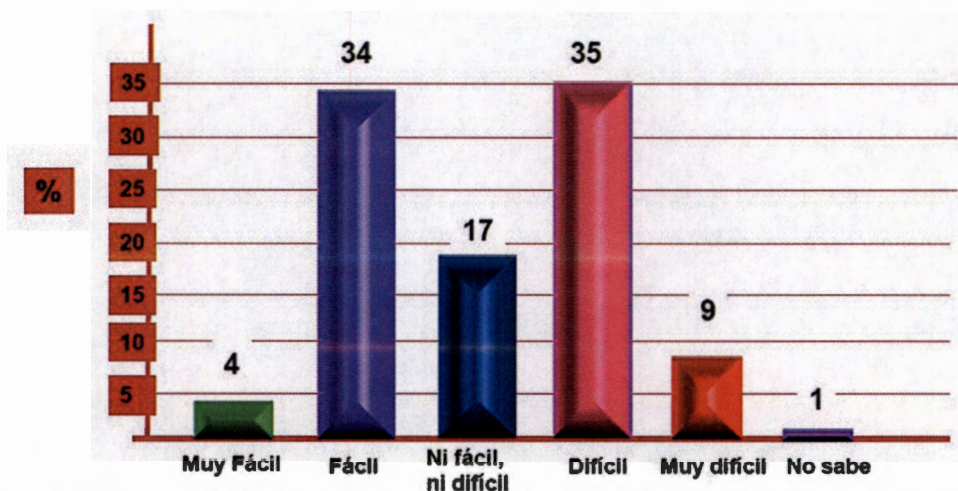
era muy difícil poder hacerlo. Sin embargo un 34% dijo ser muy fácil poder organizarse con otro ciudadano a la hora de trabajar en una causa común. Esto nos permite un ver un panorama en el que al mexicano le resulta complicado poder trabajar en equipo cuando se trata de una causa que beneficia a muchos, es decir, como mexicanos no tenemos un sentido de pertenencia ni de identidad que nos permita ver al otro como nuestro igual y poder contribuir en un equipo por una causa en común o en contra de algo que nos pueda perjudicar. Lo alarmante de esto, es que esos ciudadanos encuestados son padres de familia y están reproduciendo ese mismo patrón de comportamiento en sus hijos, en nuestros futuros ciudadanos, lo que conlleva a que en los próximos años vamos a tener ciudadanos apáticos y poco participativos porque también les va a resultar difícil poder organizarse con sus semejantes.

Participación Ciudadana en Organizaciones Civiles y Sociales

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



¿Qué tan fácil o difícil cree usted que es organizarse con otros ciudadanos para trabajar en una causa común?



44 por ciento de la población entrevistada, encuentra que para trabajar por una causa común, resulta difícil o muy difícil organizarse con otros ciudadanos, mientras que el 38% considera fácil y muy fácil.

Cierto grado de relación se tiene con la pregunta que les hicimos a los niños encuestados respecto a que si habían tratado de organizarse para resolver algún problema que les afectara a ellos o a sus compañeros. El 64.1% dijo que si; el 35.9 restante dijo que no. Esto nos demuestra que si hay un cierto grado de interés por parte de los niños de tomar partida en la solución de los problemas a los que se enfrentan, es decir, hay un sentimiento de comunidad y de poder organizarse de forma colectiva tal y como las personas adultas, sin embargo ese 35.9% que dijo no haber,

intentado siquiera, organizarse; es muy alto y por tanto la escuela primaria debe tomar medidas adecuadas para inculcar cierta empatía en esos niños en asuntos públicos y desde luego la responsabilidad cívica.

Para resolver un problema que afecta a ti y tus compañeros ¿Alguna vez has tratado de organizarte con tus compañeros afectados?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado.
Si	25	64.1	64.1
No	14	35.9	100.0
Total	39	100.0	

Es precisamente en este último punto donde nos vamos a detener, sobre la responsabilidad cívica; desde luego que es de suma importancia que en toda sociedad democrática exista un pueblo participativo, de lo contrario no sería democrática, pero para que un pueblo pueda ser participativo y se interese por los asuntos públicos, debe ser antes de ello, un pueblo educado y por ende un pueblo responsable de si mismo de su entorno socio-político. Este es precisamente lo que diferencia a la cultura

política de la cultura cívica, en la primera se pretende una sociedad informada y participativa, se pretende una sociedad que tenga conocimiento de los asuntos públicos y políticos pero sobretodo una sociedad que tome decisiones y que participe, sin embargo, esto no es posible cuando no tenemos a una sociedad educada en los valores cívicos y democráticos. La cultura cívica no es la cultura política, cuya descripción se encuentra en los textos cívicos correspondientes y que prescriben el modo como debieran actuar los ciudadanos en una democracia. Las normas para la conducta del ciudadano que se encuentran en esos textos insisten en los aspectos de participación de la cultura política.⁶ El hablar de civilidad o de una cultura cívica implica tener en cuenta valores tan sencillos como el respeto, la tolerancia, la diversidad, la solidaridad, los cuales se ven reflejados en el quehacer diario de cada individuo, en sus relaciones sociales en su actuar cotidiano. Es importante observar que dichos valores de civilidad se ven reflejados en prácticas tan sencillas como el tirar la basura en los lugares destinados para hacerlo, ceder el asiento a la anciana, mujer embarazada o a alguna persona discapacitada, no realizar actos de discriminación ya sea por raza, género, preferencia sexual, etc.

⁶ Ibídem. Pág. 194

1.2 Del concepto de ciudadanía.

Anteriormente mencionamos que existían otras instituciones donde estos valores pueden ser claramente reproducidos y enseñados, tales como la familia, la iglesia o diferentes grupos civiles, pero que habíamos escogido para nuestra investigación a la escuela, esto por las facilidades para realizar nuestra investigación pero también porque la escuela es el segundo lugar más importante después de la familia en el que se desarrolla un individuo, es el segundo lugar donde pasa mayor tiempo y donde interactúa con otros individuos, además de que la familia es una institución con mas difícil acceso y donde a menudo se reproduce una escuela de despotismo que enseña el dominio del hombre sobre la mujer, de igual forma las iglesias enseñan a ser deferentes con la autoridad e intolerantes frente a otros credos.⁷

Con respecto al concepto de ciudadanía, nuestra Constitución Política es muy clara en el artículo 34 al señalar que “son ciudadanos de la Republica los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: fracción I, haber cumplido 18 años, y fracción II, tener un modo honesto de vivir”. Además, también nos menciona algunas prerrogativas del ciudadano en el artículo 35 como las de votar en

⁷ Kimlicka Will, “Educación para la ciudadanía” en Francisco Colom (Coord.) *El espejo, el mosaico y el crisol: modelos políticos para el multiculturalismo*. Anthropos, Barcelona, 2001. Pág. 264

las elecciones, el poder ser votado para todo cargo público de elección popular, asociarse individual y libremente para tomar parte de los asuntos públicos, ejercer su derecho de petición, y la toma de las armas en el Ejército para la defensa de la República. Sin embargo, para lo que nosotros queremos investigar, esta definición de ciudadano que nos señala nuestra Constitución, es insuficiente, nos limita solo a cuestiones jurídicas y políticas, muy en particular a lo electoral. Muchas personas consideran que un ciudadano se hace cuando la persona cumple 18 años, para nuestro caso, sin embargo, considero que los ciudadanos se forman; ni nacen hechos ni se hacen solos. Todo el proceso cultural se orienta para insertar al individuo en su sociedad.⁸

Es evidente que factores como el nivel de ingresos y el de escolaridad nos dan un índice de la calidad de un ciudadano, sin embargo esto no es de forma general, la construcción de una ciudadanía se observa a lo largo de la historia e intervienen muchos otros factores como el régimen de gobierno, y el tipo de sociedades en las que se desarrollan, así pues, podemos ver claramente la diferencia ciudadana en una sociedad conservadora con raíces ancladas en una tradición religiosa a la de una sociedad de corte liberal. Los procesos de formación de ciudadanía deben de evolucionar en conjunto con

⁸ Segovia Rafael. "La politización del niño mexicano" El Colegio de México. México 1977. Pág. 141

los cambios sociales sin dejar a tras valores fundamentales como los que ya hemos mencionado: respeto, solidaridad, diversidad, participación, etc. Toda la sociedad juega un papel importante en la reproducción de dichos valores pero es más que evidente que la escuela es pieza clave en dicha reproducción. La ciudadanía, al igual que la democracia, es parte de una tradición histórica que representa un terreno de lucha por encima de las formas de conocimiento, de prácticas sociales y de valores que constituyen los elementos críticos de esa tradición.⁹

El ser ciudadano implica un sentimiento de pertenencia a una comunidad, anteriormente mencionábamos diferentes ejemplos que nos ilustran el concepto de ciudadanía de forma ampliada y no meramente electoral, hacíamos referencia a la cuestión de ciertas prácticas cotidianas como el ceder el asiento a personas discapacitadas. Aquí puedo hacer referencia también a la cuestión del valor de la solidaridad, es decir, que como parte de una comunidad debemos tener ese sentimiento de pertenencia y de considerarnos como iguales, el hecho de no ser indiferentes sobre lo que sucede en nuestro entorno y que refleja en gran medida la participación ciudadana en asuntos públicos o políticos. Muchas veces exigimos la participación de los ciudadanos en cuestiones políticas cuando ni

⁹ Giroux, Henry A. "La escuela y la lucha por la ciudadanía" Siglo XXI 1992. Pág. 21

siquiera somos capaces de apoyar al vecino, ser solidario con las demás personas cuando están en un estado vulnerable o cuando discriminamos al otro por ser diferente. El hecho de pertenecer a una comunidad implica seguir un bien común, es decir, que lo que afecta a la comunidad nos afecta a todos ya que todos somos parte de un mismo ente social. Al concepto de ciudadanía se le debe entender también parcialmente, en términos pedagógicos, como un proceso de regulación moral y de producción cultural, dentro del cual se estructuran subjetividades particulares en torno a lo que significa el hecho de ser miembro de un Estado nacional.¹⁰ Marshall nos ilustra de mejor manera el hecho de ser ciudadano en una comunidad y por tanto ser tratados y tratar a los demás como iguales, al considerar que la ciudadanía se definía a partir del establecimiento de dos condiciones: un tipo de igualdad básica asociada al concepto de membrecía plena a una comunidad y un énfasis que no se fija en los derechos sino en los deberes que guían a la vida pública, en aquellas tareas que se despliegan desde dentro de la población más que en las que se presentan desde fuera y cuya evolución contempla un proceso de fusión geográfica y separación funcional. El derecho a la ciudadanía es, entonces, la garantía de que todo sujeto será tratado como miembro pleno de una sociedad de iguales.¹¹

¹⁰ Giroux, Henry A. "La escuela y la lucha por la ciudadanía" Siglo XXI 1992. Pág. 23

¹¹ Yolanda Meyenberg, "Cultura Política: un concepto manuable" en Víctor Alarcón (Coord.) *Metodologías para el Análisis Político*. Plaza y Valdés, México, 2006. Pág. 110

Dentro de las obligaciones de un ciudadano están el hecho de ser participe en asuntos políticos. Según T.H. McLaughlin hay dos concepciones de ciudadanía una maximalista y otra minimalista¹². La perspectiva mínima sostiene que para la mayor parte de la gente ésta supone un respeto pasivo por las leyes y no el ejercicio activo de los derechos políticos, en esta línea agregaría que una concepción mínima del ser ciudadano nos limita a solo asuntos de carácter político y no civiles; diversos autores solo hacen referencia a cuestiones de participación ciudadana pero en asuntos como el plebiscito, el referéndum, la consulta y deja de fuera cuestiones de suma importancia como lo son los valores cívicos y éticos. De qué nos sirve un ciudadano que asista a las consultas, plebiscitos, referéndum, cuando es utilizado como mero motín político, cuando no es capaz de tirar la basura donde se debe, cuando es un mero cliente político. Por otro lado la concepción máxima es muy clara en promover una mayor participación por parte del ciudadano, pero es necesario que el ciudadano que participe sea un ciudadano informado y sobretodo un ciudadano responsable con su comunidad. De esta forma, al tener un ciudadano que se preocupe primeramente por cuestiones tan básicas dentro de su hogar, barrio, trabajo,

¹² Kimlicka Will, "Educación para la ciudadanía" en Francisco Colom (Coord.) *El espejo, el mosaico y el crisol: modelos políticos para el multiculturalismo*. Anthropos, Barcelona, 2001. Pág. 257

escuela, comunidad; en la medida que tengamos ciudadanos formados de forma responsable con un mínimo de sensibilidad social lograremos tener ciudadanos interesados por cuestiones no solo políticas sino también por cuestiones económicas y sociales. En terminología radical, una ciudadanía activa no reduciría los derechos democráticos a la mera participación en el proceso de la votación electoral, sino que extendería la noción de los derechos a la participación en la economía, el estado y otras esferas públicas.¹³

Debemos entender que necesitamos más ciudadanos y menos habitantes, un ciudadano busca mejorar el bienestar público y no el individual, pero ¿qué es lo que diferencia a un ciudadano de un habitante? Kimlicka nos habla de virtudes, las cuales juegan un papel fundamental en los regímenes liberales y sobretodo en sus ciudadanos, él nos habla de cuatro: a) el espíritu público, que incluye la capacidad de evaluar el ejercicio de los responsables políticos; b) el sentido de la justicia y la capacidad de reconocer y respetar los derechos de los demás, moderando así las propias reclamaciones; c) la civilidad y la tolerancia y d) un sentido compartido de solidaridad y de

¹³ Giroux, Henry A. "La escuela y la lucha por la ciudadanía" Siglo XXI 1992. Pág. 56

lealtad¹⁴. Para nuestra investigación vamos a poner mayor énfasis en las dos últimas, para ello me voy a permitir usar ocho competencias de un buen ciudadano que me llamaron la atención en un seminario de liderazgo que tomé en la Secretaría de Gobernación y que a continuación presento: 1) Conocimiento y cuidado de sí mismo, 2) autorregulación y ejercicio de la libertad, 3) respeto y valoración de la diversidad, 4) sentido de pertenencia a la comunidad, nación y humanidad, 5) manejo y resolución de conflictos, 6) participación social y política, 7) apego a la legalidad y sentido de justicia y 8) comprensión y aprecio por la democracia. Como podemos observar estos ocho puntos nos abren el panorama en cuanto a lo que es un ciudadano. Muchos se preguntaran ¿Cómo pretendemos enseñarles a los niños de primaria todos estos puntos para crear ciudadanos y así formar ciudadanía democrática? La formación de ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos, a la vez que experimentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de un sistema complejo y con frecuencia contradictorio de representaciones e imágenes.¹⁵

¹⁴ Kimlicka Will, "Educación para la ciudadanía" en Francisco Colom (Coord.) *El espejo, el mosaico y el crisol: modelos políticos para el multiculturalismo*. Anthropos, Barcelona, 2001. Pág. 255

¹⁵ Giroux, Henry A. "La escuela y la lucha por la ciudadanía" Siglo XXI 1992. Pág. 36

1.3 Del concepto de democracia.

Cuando hablamos de formar ciudadanía, pretendemos teorizar demasiado el término ciudadano y más aun el de democracia, y no es para menos, pues son conceptos muy vagos que nos pueden ocasionar mucha confusión si no sabemos emplearlos de forma correcta de acuerdo a nuestro contexto. Sin embargo aquí pretendemos abordar el concepto de democracia como una forma de vida, y así formar ciudadanía. Un concepto, que va muy ligado a nuestro concepto de ciudadanía, es el de democracia, va muy ligado pues lo que pretendemos conocer es el cómo de la formación de ciudadanía con valores democráticos, es decir que aquí a la democracia la vemos como un valor, más que como una forma de gobierno. En el sentido etimológico del término, podemos decir que democracia es “gobierno del pueblo” *demos*, pueblo y *kratos*, gobierno; es decir un gobierno cuyo poder emana del pueblo para gobernar al pueblo. Sin embargo, coincidiendo con Sartori, al señalar que “el hecho de que la palabra democracia tenga un preciso significado literal o etimológico, no ayuda para nada a entender a cuál realidad corresponde... no nos ayuda porque entre la palabra y la referencia, entre el nombre y la cosa, el paso es larguísimo.”¹⁶ De esta forma, para fines de

¹⁶ Sartori, Giovanni. “¿Qué es la Democracia?” Nueva Imagen. México, 2000. Pág. 3

nuestra investigación, utilizaremos a la democracia como un valor cívico. Veremos a la democracia de una forma ampliada y no en términos minimalistas donde solo se reduce al ámbito electoral. Sartori nos menciona tres tipos de democracias, una democracia política, una democracia social y una democracia económica, aquí solo nos enfocaremos a la social; él nos dice que “después de Tocqueville es Bryce quien mejor representa a la democracia como *ethos*, como un modo de vivir y convivir y, en consecuencia, como una condición general de la sociedad.¹⁷ Es precisamente en este sentido como vamos a utilizar nuestro concepto de democracia, como una forma de vida. Nuestro principal objetivo es saber si las futuras generaciones que viven en una comunidad que pertenece a un país democrático, están siendo formadas democráticamente en su vida cotidiana, teniendo a la escuela como institución rectora y como un segundo espacio donde pasan más tiempo, después de la familia. Conocer si se fomenta este valor de la democracia; este valor de verse y tratarse socialmente como iguales; si se les está fomentando un conocimiento sobre los derechos civiles y políticos como una práctica cotidiana.

¹⁷ Ibídem. Pág. 5

1.4 Del concepto de educación.

Iniciaremos este apartado con la pregunta ¿para qué educar? La educación es una actividad humana que conlleva no solo la cuestión técnica, la palabra educar o educación encierra muchos otros factores que solo la transmisión de conocimientos básicos y técnicos como el aprender a leer, escribir, sumar o restar. Cuando se habla de educación se habla de humanización, si bien es cierto, la educación no solo se da dentro de las aulas. Educar es un verbo que se pone en acción en la sociedad en su conjunto, pero que tiene como actores protagónicos a la familia y a la escuela. En ese sentido nos preguntamos lo siguiente: ¿debe la educación preparar aptos competidores en el mercado laboral o formar hombres completos? ¿Ha de potenciar la autonomía de cada individuo, a menudo crítica y disidente, o la cohesión social? ¿Atenderá la eficiencia práctica o apostará por el riesgo creador? ¿Mantendrá una escrupulosa neutralidad ante la pluralidad de opciones ideológicas, religiosas, sexuales y otras diferentes formas de vida o se decantará por razonar lo preferible y proponer modelos de excelencia?¹⁸

Antes de empezar a entender lo que es educar, se debe saber qué significa el concepto de educación. Etimológicamente hablando, educación proviene

¹⁸ Savater, Fernando "El valor de educar" Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México 1997 pp. 18

del latín *educare* que significa “guiar” y semánticamente de *educere* que significa “sacar a la luz”. Educación, entonces es esa actividad en la cual se forman individuos y obtener de ellos cualidades innatas que ya son parte de ellos, pero que si no son guiadas correctamente pueden tomar un rumbo diferente al que se requiere. La educación deberá intencionadamente, ayudar al desarrollo de las cualidades naturales en las que se basa el carácter de cada uno y haciéndolo así estará contribuyendo al desarrollo de la individualidad del ser humano, puesto que el carácter procede de la naturaleza individual que la educación ayuda a desenvolver¹⁹. Fernández Soria identifica dos tipos de educación, por una parte identifica una educación del carácter y por el otro una educación de la voluntad. El hombre es por naturaleza un ser individual, pero al mismo tiempo, para su pleno desarrollo y supervivencia necesita de otros seres humanos y de la misma naturaleza, lo que resulta en una relación. Las relaciones humanas forman lo que conocemos como sociedad, es ahí donde el hombre necesita de ciertas normas de convivencia, de lo contrario, tal como lo señala Hobbes sería “el hombre el lobo del hombre”; no habría reglas que regularan tal relaciones y sería un completo desorden. La educación deberá intencionadamente, ayudar al desarrollo de las cualidades naturales en las que se basa el carácter de cada uno y haciéndolo así estará contribuyendo al desarrollo de

¹⁹ Fernández Soria, Juan Manuel “Educar en valores. Formar ciudadanos. Vieja y nueva educación” Biblioteca Nueva, Madrid 2007. Pág. 106

la individualidad del ser humano, puesto que el carácter procede de la naturaleza individual que la educación ayuda a desenvolver.²⁰

El segundo concepto que nos señala Fernández Soria es el de educación de la voluntad. El ser humano, al nacer lo hace ya dentro de una sociedad, por tanto, necesita ser guiado dentro de la misma y así otorgarle lo necesario para su pleno desarrollo. Si hoy en día vivimos en una sociedad cada vez mas insensible ante lo que la realidad nos presenta, es porque hemos sido educados incorrectamente, es decir, no hemos sido guiados como se debiera. Los cambios sociales demandan mejores ciudadanos.

Una educación no solo se obtiene en la escuela, también ha de obtenerse en la familia y principalmente en la sociedad. Sin embargo, el individuo obtiene su mayor formación en la familia y después en la escuela, de donde, hasta hace pocos años solo se iba a aprender los conocimientos básicos, tales como sumar, restar, multiplicar y dividir, así mismo aprender a leer y escribir. Es por ello que lo que se pretende es extender el concepto de educación, para eso nos hemos ido a su sentido etimológico y observar que educación va mas allá de adquirir los conocimientos básicos. Hoy en día, a la escuela ya no se asiste solamente para aprender a leer y escribir, en la escuela, hoy

²⁰ Ibídem. Pág. 106

en día también se aprenden valores de convivencia y se adquieren conocimientos que nos harán mejor personas. Es de conocimiento general que en las escuelas se imparte la materia de civismo, pero lo que se pretende conocer es en qué forma se imparte, si realmente se están tratando temas de suma importancia como la equidad de género, la diversidad sexual, cuidado ecológico; o solo se está enalteciendo el espíritu patrio. Buyla llena de contenido lo que se entiende por educación de la voluntad: la práctica de la justicia, el respeto a la igualdad, el culto de la tolerancia, el cumplimiento del deber.²¹ Así mismo se pretende conocer hasta qué punto el docente está siendo preparado para impartir los temas antes mencionados. La educación de la voluntad, como parte de la educación moral, participa no solo en la importancia de ésta, sino también de su sorprendentemente escasa presencia en las escuelas y la exigua atención que le prestan los maestros que, como señala Aniceto Sela, muy pocas veces se preguntan –si tales o cuales normas de conducta empleadas en sus relaciones con los niños influirán favorable o desfavorablemente en la educación de la voluntad-.

Al tener un mayor conocimiento lo que conlleva el término de educación, podemos comprender que la escuela es una institución que juega el papel de

²¹ ²¹ Fernández Soria, Juan Manuel "Educar en valores. Formar ciudadanos. Vieja y nueva educación" Biblioteca Nueva, Madrid 2007. Pág. 106

pieza clave para la formación de ciudadanos. Es en la escuela donde estos conceptos que mencionamos son aplicados no solo en el ámbito teórico, sino también en lo práctico y es ahí lo importante del asunto. La formación de ciudadanía se logra en la práctica, y se observa en quehacer diario de las personas. De nada nos sirve una persona que tiene todos los conocimientos básicos, una persona que obtiene buenas notas, pero que no tienen ni el mas mínimo sentido de sensibilidad con respecto a los acontecimientos que suscitan a su alrededor. Se debe tener claro que en las escuelas no solo se está educando al futuro de la sociedad sino a su presente. Es momento de que la escuela como una institución forjadora de ciudadanos vuelva a tomar el verdadero sentido de sus objetivos y que no se limite solo al desarrollo del conocimiento intelectual, es momento de que las materias de civismo no sean pasadas con buenas notas y como resultado obtengamos personas que no son capaces de ceder el asiento a quien lo necesita, personas que tiran la basura en la calle, personas que discriminan por diversas razones; es momento de que esa materia de civismo cobre la importancia con la que se le debe tratar y no sea una materia de relleno porque así lo marca la ley. Al preguntar a los niños si sus profesores implementaban acciones que contribuyeran en su formación cívica un 61.5% dijo que solo algunas veces contra un 35.9% que dijo siempre; tan solo un 2.6% dijo que nunca. Esto nos indica que en esta escuela si se están tomando medidas adecuadas para

implementar valores, sin embargo son o han sido insuficientes y eso radica principalmente en los recursos que se recibe.

¿Los profesores de tu escuela han realizado acciones que contribuyen a formar valores cívicos en ustedes los alumnos?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
siempre	14	35.9	35.9
Algunas veces	24	61.5	97.4
Nunca	1	2.6	100.0
Total	39	100.0	

La escuela debe ser el eje rector de la sociedad, por ello su carácter de obligatoria, laica y gratuita. La educación debe ser tratada como una necesidad de la sociedad para tener un pleno desarrollo de quienes la componen. Es momento de que definamos la escolaridad dentro de un lenguaje de responsabilidad cívica y pública, un lenguaje en el que las escuelas públicas se les considere a manera de esferas públicas democráticas

comprometidas con formas de políticas culturales orientadas a darles facultades a los estudiantes y a mejorar las posibilidades humanas.²²

Así como en la familia los padres juegan un rol importante en la formación del individuo en esta institución social; en la escuela es el docente el que tiene este papel. Al preguntar a los niños si alguna vez habían acudido con su profesor cuando se les presenta algún problema, el 82.1% dijo que si; solo el 17.9% dijo que no. Observamos que un mayor porcentaje de niños contestó afirmativa respecto a la tabla anterior en donde se les pregunto si acudían con sus papás lo que nos señala que los niños tienen un mayor acercamientos con sus profesores y es que en la escuela primaria rural se ve al profesor como una autoridad tanto intelectual como de forma moral. Por ello la importancia que tienen nuestros mentores en la formación del niño.

Para resolver un problema que afecta a ti y tus compañeros ¿Alguna vez has acudido con tu profesor de clases?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Si	32	82.1	82.1
No	7	17.9	100.0

²²Giroux, Henry A. "La escuela y la lucha por la ciudadanía" Siglo XXI 1992. Pág. 58

Para resolver un problema que afecta a ti y tus compañeros ¿Alguna vez has acudido con tu profesor de clases?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Si	32	82.1	82.1
No	7	17.9	100.0
Total	39	100.0	

El docente es el encargado de guiar al individuo en el proceso de su formación como ciudadano; es el encargado de “sacar a la luz” esa sensibilidad social que debemos desarrollar para ser ciudadanos de calidad, así también es con el docente con el que nos enfrentamos a un problema en dicho proceso. Por un lado nos encontramos con el problema de la subjetividad del docente, cabe señalar que solo se hará mención de ello sin ir mas allá en el resto de la investigación, ya que hablar de subjetividad implica una indagación más a fondo en ese sentido. Es impensable tener a docentes que se dejen llevar por sus creencias en diversas cuestiones, tales como diversidad sexual o equidad de género; este es un grave problema que se presenta, pues muchos de los docentes que forman a nuestros futuros

ciudadanos, son personas que tienen creencias conservadoras muy arraigadas, incluso parten de una cultura machista, sobretudo en la escuela primaria rural. En otro sentido, la mayor parte de los docentes en educación primaria están siendo preparados para la enseñanza de la lectura, la escritura y las operaciones básicas, pero muy pocos enseñan, o están siendo preparados para impartir y fomentar los valores que tanto necesita nuestra sociedad como el respeto, la tolerancia, la diversidad, respeto al medio ambiente y la democracia. La escuela puede hacer mucho en la formación moral de sus alumnos, tanto en la vida propiamente escolar cuanto en su vida extraescolar, pero nada será posible sin la adecuada preparación del maestro.²³

Por otro lado, hoy en día, existe un detrimento en contra de la labor docente, muy en especial del docente de educación básica; las movilizaciones sindicales, las actitudes un tanto radicales que toman estos actores para exigir sus mejoras laborales han propiciado que la labor docente se demerite por la ciudadanía. Sin embargo, dicho detrimento se ha observado desde tiempo atrás, cuando se escuchaba la frase “estudia, aunque sea para maestro” poniendo esta noble profesión en un eslabón inferior que cualquier

²³ Fernández Soria, Juan Manuel “Educar en valores. Formar ciudadanos. Vieja y nueva educación” Biblioteca Nueva, Madrid 2007. Pág. 93

otra profesión. Quienes asumen que los maestros son algo así como “fracasados” deberían concluir entonces que la sociedad democrática en que vivimos es también un fracaso.²⁴ De igual forma, en la cuestión del presupuesto para el sector educativo, existe una diferencia muy marcada. Se le da prioridad a la educación superior y nos preguntamos como bien dice Savater “la enseñanza superior debe contar con más recursos que la enseñanza... ¿inferior?”

²⁴ Savater, Fernando. “El valor de educar” Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, Mexico, 1997 pp. 13

2.0 Diversidad sexual en la formación de ciudadanos.

“El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”. Es lo que marca el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por tanto, la escuela como institución, juega un papel protagónico en la formación de ciudadanos con valores, en particular, la diversidad sexual, que es lo que trataremos en este capítulo. Además, en el inciso C de dicho artículo, nos dice concretamente que la educación “contribuirá a la mejor convivencia humana a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”. Factores fundamentales de la sociedad que todo ciudadano debe tener en su formación, y es que, cuando hablamos de diversidad sexual, estamos tomando un tema sumamente complejo, que nos genera, en muchos de los casos, gran polémica. Solo por poner algunos ejemplos, nos podemos referir a hijos de familias homoparentales, hijos de personas transgeneros o transexuales, alumnos con una orientación homosexual; quienes conviven dentro de la escuela, pero que además, forman parte de toda una generación de futuros ciudadanos, entonces

¿cómo los estamos formando? ¿Han sufrido algún tipo de discriminación dentro de la escuela? ¿Podrían afirmar que con ellos se está cumpliendo el mandato constitucional del derecho a la educación en igualdad de condiciones? Así como los temas relacionados con la diversidad sexual, son cada vez más visibles en nuestra sociedad, la homofobia es un fenómeno que no podemos descartar de dicha realidad, por tanto, la escuela como una institución formadora de ciudadanos que necesita una sociedad, debe asumir el firme compromiso de contribuir en la construcción de ciudadanos con el valor de la diversidad y el respeto por la dignidad humana.

Podemos señalar tres problemáticas a la que nos enfrentamos a la hora de analizar dicho tema dentro de la escuela:

- Se aprecia un profundo desconocimiento de temas básicos de sexualidad, como es la diferencia entre sexo/género/orientación sexual/prácticas sexuales.
- La invisibilidad de la sexualidad en general, pero de las sexualidades minoritarias en particular, es casi absoluta, dejando que los alumnos desarrollen prejuicios e ideas equivocadas.
- Se observa una preocupante pasividad de los profesores y orientadores no sólo ante la sexualidad, sino ante los casos de acoso por motivo de orientación sexual o identidad de género.

2.1 Percepción de niños encuestados en la escuela primaria.

En relación a lo anterior, veamos nuestras tablas de resultados de la encuesta que realizamos en la escuela primaria:

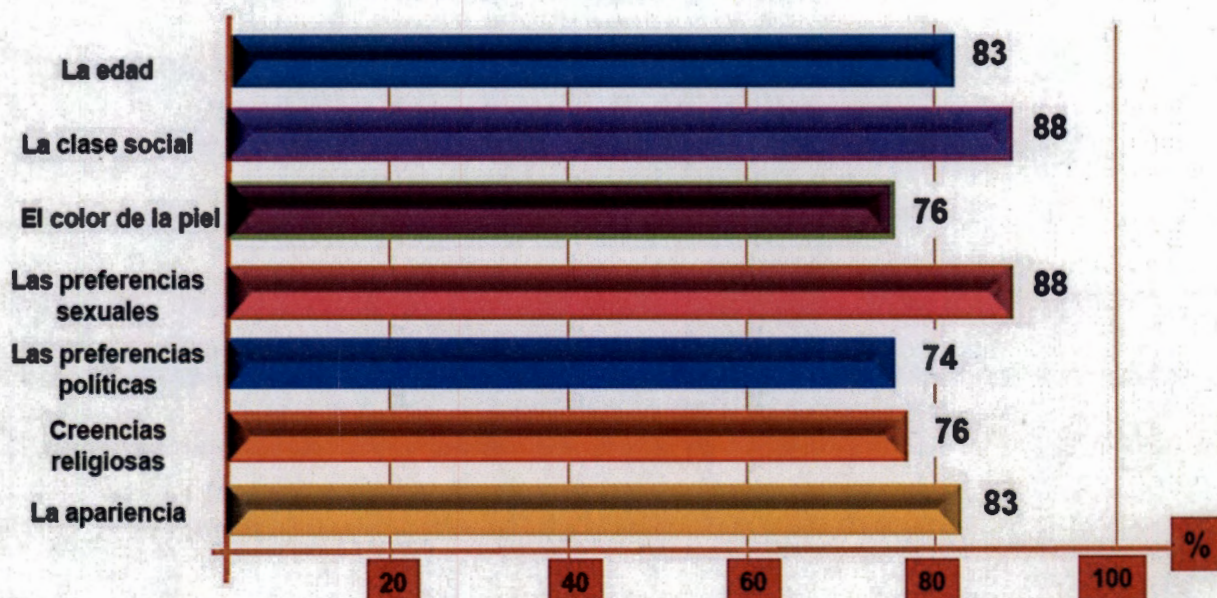
Para la comunidad LGBTTI el trato recibido por parte de la sociedad es injusto y discriminatorio, así lo demuestra la Encup, encuesta aplicada por la Secretaría de Gobernación de nuestro país. El 88% de los encuestados consideran que en México se discrimina por las preferencias sexuales, siendo el más alto, es decir, la ciudadanía opina que en nuestro país la mayor causa de discriminación es la preferencia sexual.

Tolerancia, Discriminación, Libertad, Pluralismo, Diálogo y Acuerdo

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



¿Usted diría que en México se discrimina o no se discrimina por: (Respuesta afirmativa)



Los ciudadanos mexicanos mencionaron que la *preferencia sexual* y la *clase social* son las principales causas discriminatorias con el 88%; en segundo lugar la *apariencia* y la *edad* con el 83%.

Ante esa situación les preguntamos a los niños su percepción sobre el trato que se les da a las personas que son gays y lesbianas. El 53.8 % respondió que se les da un trato como a todas las demás; el 38.5 % que de una forma injusta respecto a quienes no lo son; y solo el 7.7. % que de forma más favorable. Aun cuando la mayor parte de nuestros encuestados dijo que el trato es como a todas las demás personas, observamos que es mínimo quienes piensan que el trato es igual. Esto nos abre el panorama en relación a la percepción de estos niños, que aun cuando pertenecen a una escuela rural la respuesta de que se les trata de forma injusta tiene un porcentaje considerable del 38.5 %

Peculiar la relación entre esta tabla y las tablas referente a la implementación de actividades que contribuyan a los valores cívicos, dentro de la escuela y por parte de padres de familia; en ambas el porcentaje mayor fue en la respuesta "algunas veces" lo que nos abre el panorama de que estos niños encuestados no están recibiendo una educación que contribuya a su formación cívica como ciudadanos tolerantes y respetuosos de la diversidad. Lo anterior es realmente alarmante pues esto significa que ni en sus respectivas familias, que es la institución primordial donde el niño nace e inicia su proceso de socialización; ni en la escuela, que es la segunda instancia más importante donde el niño continua su formación; esta recibiendo la atención necesaria que contribuya a su formación como ciudadano. Y es que, pensar en una escuela rural donde la mayor parte de

los padres familia son campesinos y amas de casa, el resultado es la reproducción de ideas conservadoras, machistas y apegadas a la religión, por ello la importancia de la escuela como una institución formadora, no sólo de los niños que asisten a ella, también de los propios padres de familia.

¿Cómo crees que trata la sociedad en general a gays y lesbianas?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Como a todas las demás	21	53.8	53.8
De forma injusta que a las que no lo son	15	38.5	92.3
De forma más favorable	3	7.7	100.0
Total	39	100.0	

En nuestra sociedad existen muchas dudas y perdura la ignorancia respecto a la comunidad LGBTTI, muchas personas desconocen a qué se refiere el concepto de orientación sexual y las diferencias entre una persona gay o lesbiana con una transgénero; por ejemplo; muchas de las personas piensan que un hombre gay forzosamente es una persona afeminada o que gusta de vestir como mujer, caso contrario, piensan que una mujer lesbiana es una persona con actitudes varoniles y poco femeninas; cabe señalar también que los roles que se nos han impuesto por la misma sociedad nos obliga a pensar que si a un hombre le gusta cocinar tiende a ser gay, caso contrario si a una mujer le gusta arreglar coches, tiende a ser una lesbiana, por ello,

preguntamos a los niños encuestados cuál de las propuestas presentadas definían a un chico gay o chica lesbiana. El 61.5 % dijo que eran chicos afeminados y chicas con actitudes varoniles; el 10% los ubicó como chicos que solo piensan en sexo, sumando así un 71.5%. Solo el 28.2% dijo que eran chicos que les gusta y se sienten atraídos por personas de su mismo sexo. Observamos claramente que estos niños tienen una percepción equivocada respecto a la orientación sexual. Es necesario que la escuela como institución, asuma la tarea de formar a ciudadanos con valores de diversidad sexual, hay mucha desinformación respecto al tema. Tan solo en las escuelas, donde se imparten diferentes talleres para completar la formación del niño, observamos que los profesores en nada contribuyen para fomentar que los niños elijan el taller que más les guste y en donde más se sientan cómodos, con frecuencia hay burlas a niños que desean inscribirse en talleres como cocina o corte y confección; y hacia niñas que desean inscribirse en talleres como electricidad o carpintería; esto es resultado de los roles que se nos han impuesto, pero es aquí en donde la escuela debe entrar y diversificar esos roles.

¿Cuál o cuáles de esas propuestas define mejor para ti a un chico gay o una chica lesbiana?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Les gusta y se sienten atraídos/as por las personas de su mismo sexo	11	28.2	28.2
Son chicos afeminados y chicas con actitudes de chico	24	61.5	89.7
Son chicos/as que solo piensan en sexo	4	10.3	100.0
Total	39	100.0	

Con frecuencia se escuchan comentarios a favor de la comunidad LGBTTI y muchas personas dicen ser tolerantes y de mente abierta, pero qué sucede cuando se habla hacia el interior de su familia, en ese caso, las cosas cambian. Siguiendo con los datos proporcionados por la Encup el 67% de las personas no aceptarían a un hijo o hija con una preferencia sexual diferente a la heterosexual, se ubica entre las más altas después de la preferencia política y religiosa. Esto nos habla de un gran problema al interior de las familias mexicanas en relación a la diversidad sexual. Puede haber ya un gran avance en este sector respecto a tolerancia y libertad, pero una gran intolerancia cuando de la familia se trata, la cosa que resulta paradójica pues es la familia la que debe proporcionar el apoyo incondicional. Por ello la

necesidad de que la escuela asuma la responsabilidad de formar a futuros ciudadanos y re-educar a los que ya lo son. En la escuela primaria rural con frecuencia se organizan talleres por las tardes en la que los papás conviven con sus hijos, en dichos talleres se imparten cursos de equidad de género principalmente. El problema se presenta, ya que muchos padres de familia de la zona rural se dedican al campo y carecen de tiempo para este tipo de eventos, además de que les parecen pocos importantes, pues son personas que han sido formadas en un ambiente de machismo y poca tolerancia a la diversidad, además de ser muy apegados a la religión, volviéndolos un tanto conservadores.

Tolerancia, Discriminación, Libertad, Pluralismo, Diálogo y Acuerdo



Ahora imaginemos que usted tiene un hijo o hija adolescente (entre los 15 y los 18 años), ¿usted aceptaría o no aceptaría que su hijo (...)? (Respuesta Afirmativa)

	%
Tuviera preferencias políticas diferentes a las suyas	85
Tuviera creencias religiosas diferentes a las suyas	79
Se fuera a vivir con su pareja	68
Fuera una persona con preferencias homosexuales	67
Se fuera a vivir solo	65
Tuviera relaciones sexuales antes de casarse	60
Fumara	45
Se pusiera aretes en alguna parte del cuerpo (diferente a la oreja)	45
Tuviera tatuajes	39
Probara alguna vez alguna droga	32

Por ello preguntamos a los niños encuestados que hicieran un ejercicio, que imaginaran que uno de sus hermanos/as o amigos/as es homosexual o lesbiana y si los aceptarían. En ambos casos el mayor porcentaje fue un rotundo “no” en mayor proporción cuando se refería a su hermano o amigo con un 61.5% y con un 53.8 cuando se refería a su hermana o amiga. Como vemos los niños pueden opinar que la sociedad trata de igual forma a este sector pero cuando de sus familiares o alguien cercano se trata las cifras se revierten.

Imaginemos que tu hermano o amigo es homosexual ¿Lo aceptarías?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
si	15	38.5	38.5
No	24	61.5	100.0
Total	39	100.0	

Imaginemos que tu hermana o amiga es lesbiana ¿La aceptarías?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	18	46.2	46.2
No	21	53.8	100.0
Total	39	100.0	

Con frecuencia escuchamos a las personas decir que respetan las preferencias sexuales de cada persona pero sugieren que se abstengan de demostraciones “sentimentales” en público, argumentan que puede ser un “mal ejemplo” para los niños que los observan, ya que no tienen la “madurez” suficiente para asimilar o entender dichos actos. La pregunta que se les realizó a los niños encuestados es en relación a lo anteriormente planteado, se les preguntó si creían que los gay o lesbianas debieran expresar sus sentimientos, tales como besos, abrazos en público de la misma manera como lo hacen las parejas conformadas por sexos opuestos, es decir parejas heterosexuales. El 51.3 % dijo no estar de acuerdo, sin embargo el 46.2 % dijo que si estaba de acuerdo, observamos que la diferencia es de 5 puntos. Esto nos demuestra que en esa escuela no se está realizando una labor en pro de los derechos de la diversidad sexual en cuanto a formar ciudadanos

abiertos. Ese 51.3 % no ve de manera "normal" el que dos personas del mismo sexo puedan expresar libremente sus sentimientos.

¿Crees que los gaysy lesbianas deben expresar sus sentimientos (besos, abrazos, etc.) en público de la misma manera que las parejas de hombre y mujer?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	18	46.2	46.2
No	20	51.3	97.4
No sabe	1	2.6	100.0
Total	39	100.0	

2.2 La comunidad Lésbico-Gay.

El tema de la homosexualidad ha sido de gran polémica en nuestra sociedad actual, esto tanto por tener una cultura muy conservadora, que en gran medida, es influenciada por la religión; y una tradición muy arraigada de "machismo" en nuestro país. De esta forma veremos que la homosexualidad tiene diferentes percepciones de acuerdo al tiempo y el lugar. Por ejemplo, en la antigua Grecia la homosexualidad se le estimaba según el marco de referencia "bueno" y no "malo"¹ como se le atribuye en nuestros días.

Se llama movimiento LGBT (por sus siglas en inglés) al movimiento social y político que pretende conseguir la normalización social y la equiparación de derechos de homosexuales (gays y lesbianas), transexuales, bisexuales, etc. con los heterosexuales.

Habitualmente se toma la parte por el todo y se consideran como equivalentes el «movimiento LGBT» y el «movimiento de liberación LGBT», que normalmente se considera surgido en 1969 con los disturbios de Stonewall. Sin embargo, existe un continuo histórico de lucha por los derechos de homosexuales desde finales del siglo XIX.

Por cuestiones de espacio, hablaremos un poco sobre el movimiento surgido en 1969, el de liberación LGBT, que inició una movilización por los

¹ Marmor, Deniston, et al, *Biología y sociología de la sexualidad*, ediciones Hormé, Ed. Paidós, Buenos Aires, pp. 201.

disturbios de Stonewall². Dicho disturbio ocurrido el 28 de junio de 1969, donde se había formado una redada en contra de toda persona con tendencias homosexuales por parte de los policías, quienes aprovechando su autoridad; humillaban, violaban, torturaban y extorsionaban a personas homosexuales. Este fue el detonante del movimiento que respondía a los diferentes actos homofóbicos que acontecían en aquella época en Nueva York.

Tan sólo unas semanas más tarde, a finales se fundó en Nueva York el Frente de Liberación Gay (GLF). La elección de su nombre se explica por la cercanía ideológica con las luchas anti-imperialistas en Vietnam y Argelia. A final de año, el GLF ya contaba con grupos en ciudades y universidades por todo el país, su gran éxito se debe al cambio de mentalidad abierta que ya había despertado movimientos como el de las feministas, liberación sexual, y la lucha por los derechos civiles de las minorías.

Lo que diferencia el movimiento GLF, de otros movimientos homosexuales que ocurrieron tiempo atrás, es que este movimiento en particular luchaba ya no por la aceptación, sino que también por la igualdad, el reconocimiento de derechos y una equiparidad con el resto de la sociedad, es quiere decir, a no ser discriminados y perseguidos como delincuentes solo por el simple hecho de tener una preferencia sexual

² Bar de ambiente Gay en Nueva York, en los años sesenta.

diferente. De esta forma en poco tiempo surgieron organizaciones similares en Canadá, Francia, Reino Unido, Bélgica, Países Bajos, México, Argentina, Australia y Nueva Zelanda. Y no tardaron en aparecer otros grupos con los mismos objetivos la mayoría de los países de mundo.

2.3 Llegada del movimiento LGBT a México.

Si en Estados Unidos había una fuerte discriminación a quienes tenían una preferencia homosexual, en México no era la excepción. Si en nuestros días, la ciudad de México, es para los homosexuales, un paraíso; en los años sesenta era el infierno. Y es que ser homosexual en esa época no era cosa fácil. Arturo Durazo, al frente de la policía, encabezaba redadas que terminaban con titulares escandalosos en la prensa amarilla: “¡Caen 40 mariposones!”, “¡Detienen a 30 locas!”³

El surgimiento del movimiento LGBT en México, se llevo a cabo por diversos factores que influyeron en la vida de muchos homosexuales, que en su gran mayoría, ya habían viajado al extranjero donde adquirirían una mentalidad más abierta. La ideología de la Revolución Cubana, las canciones del Víctor Jara, el rock, el festival de Woodstock, pero sobre todo

³ Proal Juan Pablo, “Cuando salieron del closet”, *Proceso* (México D.F.) 1:2010, núm. 1750 pp. 54-58.

los disturbios de Stonewall en Nueva York en 1969, influyeron en quienes se perfilaban para ser los primeros líderes del movimiento en México⁴.

La lucha no fue nada fácil, sobretodo, porque tenían que lograr que las demás personas primeramente aceptaran la homosexualidad como algo que no tiene mayor importancia que la de una simple preferencia sexual; y eso en México es hasta nuestros días algo realmente difícil, pues vivimos en una sociedad literalmente "machista". Fue el 26 de julio de 1978 cuando Juan Jacobo Hernández decidió convocar a sus compañeros a manifestarse abiertamente como homosexuales durante la marcha para conmemorar la Revolución Cubana⁵. Era la primera vez que una minoría salía a las calles de la ciudad de México y se declaraban abiertamente homosexuales, las críticas no se hicieron esperar, pero sobre todo acapararon la atención de los medios, los cuales dieron un mayor seguimiento y fue así como una segunda gran marcha se dio cita el 27 de junio de 1979. Lograron juntar 7 mil homosexuales y lesbianas bajo la consigna de: "En mi cama mando yo"⁶.

La gran lucha de ser aceptados y después equiparar sus derechos con los de los heterosexuales, fue interrumpida, o más bien, fue hecha mas difícil con la aparición de la pandemia denominada VIH, así es, el SIDA hace su aparición y con ello el mito de que dicha enfermedad incurable y contagiosa es única y exclusivamente de personas homosexuales, claro que lo anterior

⁴ Loc. cit.

⁵ Loc. cit.

⁶ Loc. cit.

se desmintió tiempo después, pero aun así, fue suficiente para crear un ambiente de ignorancia en la sociedad y que se propagara mas la discriminación a este sector minoritario. El sida acabo con la mitad de los activistas homosexuales. Ahora la lucha no era sólo contra la homofobia, sino para evitar la propagación del VIH⁷.

Es así como surge el movimiento LGBT en la ciudad de México, y desde el 26 de julio de 1978, hasta nuestros días, año con año, se dan cita en Paseo de la Reforma, miles de cientos de personas que se sienten identificados con el movimiento para celebrar el día del Orgullo Gay. Todo llevándose en el contexto de una fiesta, más que de una manifestación. Aun así es importante recalcar que la discriminación sigue presente. Tan solo en 2009 los activistas contabilizaron al menos 10 asesinatos por homofobia. El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) ha recibido 122 quejas desde su fundación, en 2003, por conductas homofóbicas. El número no es menor si tomamos en cuenta que el 77% de los ciudadanos mexicanos no interpone recursos de queja cuando se violan sus derechos⁸.

2.4 Matrimonios homosexuales y adopción.

El tema sobre la homosexualidad ha sido un asunto de mucha polémica con respecto a su aceptación. El concepto de matrimonio "tradicional" según la

⁷ Loc. cit.

⁸ Loc. cit.

definición de Notes and Queries⁹, "El matrimonio es la unión entre un hombre y una mujer, tal que los hijos nacidos de la mujer son reconocidos como descendientes legítimos de los dos cónyuges"¹⁰. Ahora bien, el problema no es cuando dos personas del mismo sexo siente una atracción y un sentimiento que se le conoce como amor; el problema es que esas dos personas quieran consolidar su amor a través de un contrato matrimonial, lo cual genera gran polémica pues México es un país con una cultura conservadora y religiosa (esta última ha tenido gran influencia en la sociedad mexicana, respecto a ideologías conservadoras), lo cual impide en cierto punto lograr una reforma para que estos matrimonios pueda ser legales.

El 21 de diciembre de 2009, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la ciudad de México, aprobó por mayoría de 39 votos a favor, 20 en contra y cinco abstenciones, el establecimiento de la alianza entre personas del mismo sexo, incluyendo su derecho a la adopción, a partir de la iniciativa presentada por el Partido de la Revolución Democrática. Esto convirtió al Distrito Federal en la única entidad federativa de México que aprueba ese tipo de unión. La iniciativa incluye reformas a seis artículos del código civil, en especial al artículo 146 para que, en lugar de establecer "El matrimonio es la unión libre de un hombre y una mujer (...)", como antes

⁹ Notes and Queries es una revista científica que publica artículos cortos. Actualmente es publicada por Oxford University Press.

¹⁰ Llobera, José. *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, 6º ed. ANAGRAMA, Barcelona 1991, pp.75.

decía, señale actualmente que es "La unión libre de dos personas (...)", y al artículo 391, referido a la adopción, de la que podrán disponer las parejas del mismo sexo.

El mencionado suceso acontecido en la Ciudad de México, fue una respuesta clara y liberal, por parte del gobierno del Distrito Federal, un gobierno caracterizado por ser de una izquierda progresista, a una minoría que desde hace mucho tiempo, y en particular desde los años sesenta en México, ha luchado por que se reconozcan sus derechos civiles como ciudadanos, derechos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les otorga y que es clara al decir: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas". Entonces, ¿Por qué negarles el derecho a contraer matrimonio a personas homosexuales?, ¿Por qué negarles el derecho a criar a sus hijos, ya sean, adoptados o legítimos? La respuesta está en la cultura de la sociedad mexicana, una cultura bastante "tradicional" e influenciada por la Iglesia Católica, la cual se basa en sus dogmas religiosos. Por tanto, El izquierdista gobierno del Distrito Federal se ha convertido en uno de los más importantes defensores de los principios revolucionarios. La reciente aprobación al Código Civil que permite el matrimonio entre dos personas del

mismo sexo, así como la adopción de niños por estas parejas, implican una significativa expansión de los derechos de la población mexicana. Esta reforma es trascendente no tanto por permitir el matrimonio entre dos personas del mismo sexo, sino porque representa la liberación del Estado Mexicano de la definición eclesiástica de la familia. Abre la puerta para el pleno reconocimiento estatal de la gran diversidad de familias que existen en la sociedad mexicana¹¹.

2.5 Polémica gay entre conservadores y liberales.

A raíz de la reforma que se le aplicó al Código Civil del Distrito Federal, donde se permiten los matrimonios entre personas del mismo sexo y la adopción por parte de estas personas, las críticas y el rechazo no se hicieron esperar por parte de la sociedad conservadora de México (conformadas en su mayoría por integrantes del Partido Acción Nacional y la Iglesia Católica). Sus argumentos se fundamentan principalmente en premisas morales, más que jurídicas.

Militantes del Acción Nacional, quienes sus diputados en la Asamblea Legislativa se opusieron a la reforma ya mencionada, argumentan que se está atentando contra la "familia tradicional", la cual está conformada por

¹¹ John M. Ackerman. "Laicismo, Izquierda y revolución", *Proceso* (Mexico, D.F.) 1:2010, num. 1731, pp. 58-59.

mamá, papá e hijos. Parte sustantiva del rechazo a que personas homosexuales adopten criaturas responde a una ignorancia generalizada sobre los efectos de la orientación sexual de los adultos sobre los niños¹². Como una medida para dar retroceso a la reforma mencionada, la PGR impone una demanda contra la ley, argumentando que se aparta de la protección de la familia y que es anticonstitucional. Luego de ser presentada y analizada con detalle, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, detalló que los matrimonios homosexuales y la adopción de hijos por parte de parejas del mismo sexual no infringen ninguna ley constitucional. Y es que en México, donde cabe mencionar, existen una infinidad de leyes secundarias, una de las cuales es la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. La razón fundamental de la importancia de esta ley, radica en el hecho de que se trata de un instrumento jurídico que genere sentidos de convivencia apropiados para una sociedad en la que todos sus habitantes se consideren y sean tratados como iguales¹³. De esta forma, en su artículo 9º, fracción VIII y XIV menciona que se consideran conductas discriminatorias: "Impedir la participación en condiciones equitativas en asociaciones civiles, políticas o de cualquier otra índole", como bien sabemos, el matrimonio es

¹² Lamas Marta. "¿Por qué tanto miedo?", *Proceso* (México D.F.) 1:2010, núm. 1733, pp. 54-55.

¹³ *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, México, 2010, pp. 9

considerado como un contrato de asociación; "Impedir la libre elección del cónyuge o pareja".

Cinco años después, el tema vuelve a acaparar los reflectores, ahora en el Senado de la República en donde el pasado 12 de junio se instaló la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano, presidida por el Senador panista José María Martínez, quien en su discurso inaugural mencionó que trabajarán "en función de la vida" y contra "modas" y "tendencias", pero fue más allá y aludió la resolución de la Corte al decir "la Corte ha metido de más su criterio y, discúlpenme mi atrevimiento, en términos de la familia, y hoy algunos estados, en concreto el Distrito Federal ha ido más allá, ha ido incluso a través de modas, tendencias, tratando de adoptar este modelo de familia, sin que ello nos signifique a la mayoría de los mexicanos". ¿Sin que ello nos signifique a la mayoría de los mexicanos? Esta queriendo decir, entonces el Senador, que si a la mayoría de los mexicanos no le "significa" el que se respeten los derechos de las personas con capacidades diferentes, ¿va a estar bien? ¿Habrá escuchado hablar, el Senador, sobre la "tiranía de las mayorías"?

El Senador panista puso de manifiesto su evidente intolerancia hacia familias homoparentales, llamarlas "moda" y "tendencias" es discriminar y querer negar la existencia de una realidad social, porque las familias homoparentales son parte de nuestra sociedad, han existido y seguirán existiendo en nuestro entorno. ¿A caso, no es el PAN quien defiende

arduamente la "dignidad humana"? entonces, ¿Por qué negarles el derecho a contraer matrimonio a personas homosexuales?, ¿Por qué negarles el derecho a criar a sus hijos, ya sean, adoptados o propios? Debería recordarle al Senador panista que México es un país laico, y que él, al pertenecer, primeramente, a una Institución pública y a un ente político, debe velar porque los ciudadanos tengan el pleno disfrute de sus derechos; no le corresponde a la comisión que preside, definir el concepto de familia y menos, si sus argumentos se basan en "verdades únicas" e "incuestionables" como la de "la familia desde ese concepto de los lazos naturales que han predominado a lo largo de la historia", evidentemente, para poder procrear, se necesitan de un espermatozoide y un ovulo, no así, para poder conformar una familia. Los argumentos del Senador, parten de una ideología conservadora, apegada a dogmas religiosos. Declaraciones como las de este Senador son las que tanto daño le han hecho a nuestra sociedad, y es aquí, donde la escuela juega un papel fundamental para hacer valer lo que mandata nuestra constitución, es precisamente aquí donde nuestro deber como ciudadanos nos debe incitar a formar ciudadanos libres de prejuicios y comprometidos con su entorno llevando siempre los cimientos de los valores del respeto a la diversidad.

En la ciudad de México, por lo que muestran las encuestas y la red de conversaciones, se ha alcanzado un nivel civilizatorio muy aceptable aunque no faltan los que sueltan frases del tipo de: "Yo estoy a favor de que las

parejas homosexuales tengan derechos, ¡pero la verdad me da asco pensar los que hacen en la cama!”¹⁴ Entonces, qué es lo que hace falta. La respuesta es muy simple, hace falta una cultura cívica y sobre todo política. La cultura política representa la síntesis heterogénea de valores, informaciones juicios y expectativas que conforman la identidad política de los individuos, los grupos sociales o las organizaciones políticas¹⁵. Efectivamente la Iglesia ha sido la culpable del gran atraso científico y cultura, y aun en nuestros días sigue incitando a la intolerancia, basándose en sus dogmas. Necesitamos pues un cambio que tenga un trasfondo, es decir, no solo basta con reformar las leyes para, en este caso, aprobar los matrimonios homosexuales; hace falta también una reforma educativa, donde se rescaten los valores de la igualdad, la diversidad, el respeto, la tolerancia y la democracia.

¹⁴ Marta Lamas. “¡Que asco me dan los gays!”, *Proceso* (México D.F.) 1:2010, núm. 1732, pp. 54-55

¹⁵ Guitierres, R. *Cultura política y discriminación*, CONAPRED, Mexico 2010, pp. 11

3.0 Equidad de género

Ser mujer en México es, por ese solo hecho, algo complicado; bajo esa condición, querer participar en asuntos públicos es todavía más. Un caso particular es el de Eufrosina Cruz Mendoza, una mujer indígena del Estado de Oaxaca, a la que se le arrebató su derecho a ser Presidenta Municipal de su pueblo por el solo hecho de ser mujer.

México padece uno de los grandes males sociales, el machismo; y es que aún en nuestros días a la mujer se le sigue viendo como un objeto y no como una persona con los mismos derechos y capacidades que cualquier hombre. Ser mujer, indígena y homosexual en nuestro país, puede ser un total infierno.

El siglo pasado fue el siglo de las revoluciones, dos guerras mundiales hablando internacionalmente, la revolución cubana, la rusa, la china y por supuesto la revolución mexicana. El feminismo como una revolución ideológica ha marcado a nuestra sociedad ya que ha contribuido a cambiar usos, costumbres y por supuesto la mentalidad de muchas personas, pero no ha sido suficiente.

El objetivo fundamental del feminismo es lograr la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, claro que a lo largo del tiempo han surgido diversos estudios que involucran diversos conceptos y enfoques como el económico, el social, el político propiamente dicho y el cultural. Para nuestro

análisis nos ocuparemos del cultural enfocándonos al proceso de formación del ser humano con una idea de equidad de género.

Es verdad que una de las principales demandas del feminismo fue el derecho universal al sufragio, es decir, que también las mujeres pudieran votar y ser votadas para ocupar algún cargo público. Pero qué hay del entorno cultural y social, por mucho que las mujeres puedan votar y ser votadas y se reconoce ese gran logro, sobretodo porque la participación de la mujer es fundamental para la democracia y más para los países que practican dicha democracia, como el nuestro.

Sin embargo, en la actualidad, las mujeres son recriminadas en muchos sectores de nuestra sociedad, incluso en la vida política misma, como lo corroboran las llamadas “juanitas” que sirven solo como trampolín para que sus suplentes (hombres) puedan llegar al poder . La familia es la institución por excelencia donde más se le recrimina a la mujer; y es que es vista como la fiel sirvienta del hogar sin que éste trabajo se le reconozca o tenga oportunidad de aspirar a una vida profesional.

Hablar de equidad de género no es solo hacerlo en el ámbito electoral, donde se pueden constatar los grandes avances. Es hacer un análisis más profundo y es eso precisamente lo que nos lleva a realizarnos la siguiente pregunta que tiene relación con nuestro tema principal que es la construcción de ciudadanía: ¿De qué manera el proceso educativo en derechos y ciudadanía contribuye al empoderamiento de las mujeres, potencia su participación

política, fortalece un liderazgo comunitario, permite la toma de decisiones en el ámbito privado y facilita el acceso a espacios de poder de los grupos de mujeres?¹

Hablar del empoderamiento de la mujer en el ámbito público, que se reconozca su capacidad en la toma de decisiones, es parte del discurso oficial, pero qué se está haciendo para formar ciudadanos que tengan la capacidad de convivir en una verdadera democracia con equidad de género; qué se está haciendo en la escuela primaria para que se deje de pensar que las niñas son el “sexo débil” y ellos el “sexo fuerte”; que estamos haciendo para que se deje de pensar que la cocina es solo para las mujeres y que a los hombres les toca llevar el dinero a la casa; qué estamos haciendo para dejar de pensar que el azul es para los hombres y el rosa para las mujeres; que los pantalones son para los hombres y las faldas para las mujeres.

Es la misma sociedad la que nos ha condicionado a ver las cosas de una forma. Porque son precisamente esas pequeñas cosas, que ya hemos mencionado, las que nos van a dar la pauta para evolucionar a una sociedad más equitativa y tolerante. Si queremos que haya una sociedad con el valor de la equidad de género tenemos que empezar por formar a los futuros ciudadanos en un ambiente de equidad de género y la escuela primaria,

¹ Charvet Silva, Erika (Edit). Identidad y Ciudadanía de las Mujeres. 2015 Ecuador Pag. 121

como ya lo habíamos comentado, juega un papel fundamental en dicha tarea.

3.1. Equidad de Género en México: introducción del feminismo en nuestro país.

Existe mucha controversia entre los historiadores sobre la introducción del feminismo en México, para muchos fue en los años setenta, sin embargo, recordemos que fue en 1953 cuando se le reconoció el derecho a votar y ser votadas², por lo que nos hace pensar que ya había antecedentes de lucha por lograr una equidad en el aspecto electoral.

Habrá que remontarnos a la época de la independencia en la que figuras como doña Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario son un claro ejemplo de la participación de la mujer en la vida política. Nos deja ver que, por la ideología del pensamiento liberal ya se le empezaba a permitir a la mujer a tener acceso a una educación superior, si bien es cierto, de forma limita, pero nos deja un antecedente muy claro de lo que sería el feminismo posteriormente.

Durante la reforma, no hay ejemplo más claro que sirva como antecedente que la carta de las mujeres zacatecanas de 1824 que pedían fueran

² En 1947 se les otorgó el derecho a votar pero solo en el ámbito municipal, fue hasta 1953 cuando se logró en el ámbito federal.

reconocidas como ciudadanas, cosa que no sucedió hasta un siglo después. A lo largo de esta época se publican diversas revistas sobre el papel de la mujer en México.

Para la época del porfiriato fueron las mujeres quienes jugaron un papel importante en la lucha por derrocar al régimen de don Porfirio Díaz, las llamadas "adelitas" que si bien es cierto se les ve como fieles acompañantes de sus esposos, pero que al hablar de un reconocimiento del trabajo que realizaban, fueron mujeres valientes que contribuyeron en la lucha de la Revolución.

Fue a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando las ideas liberales llevaron a las mujeres a organizarse. Sometidas, adoctrinadas y sumisas en un ámbito doméstico, arreglado como espacio de marginación y de aislamiento, las mujeres entendieron que para tener vidas mejores conforme a los cambios sociales y políticos que se habían fraguado a raíz de las revoluciones liberales, debían saborear los frutos del conocimiento y de la ciencia: la civilización³

De esta forma crearon clubes de trabajo como: del Club Liberal Ponciano Arriaga (San Luis Potosí), del Club Liberal de Señoras y Señoritas Discípulas de Juárez (Veracruz) y del Club de Señoras y Señoritas de Antiana Nava (Matehuala, San Luis Potosí), que apoyaban al Partido Liberal. Por su parte,

³ Asenjo Postigo, Marta. Género y ciudadanía: el discurso feminista en la ciudadanía liberal. Universidad de Málaga. Pag. 29

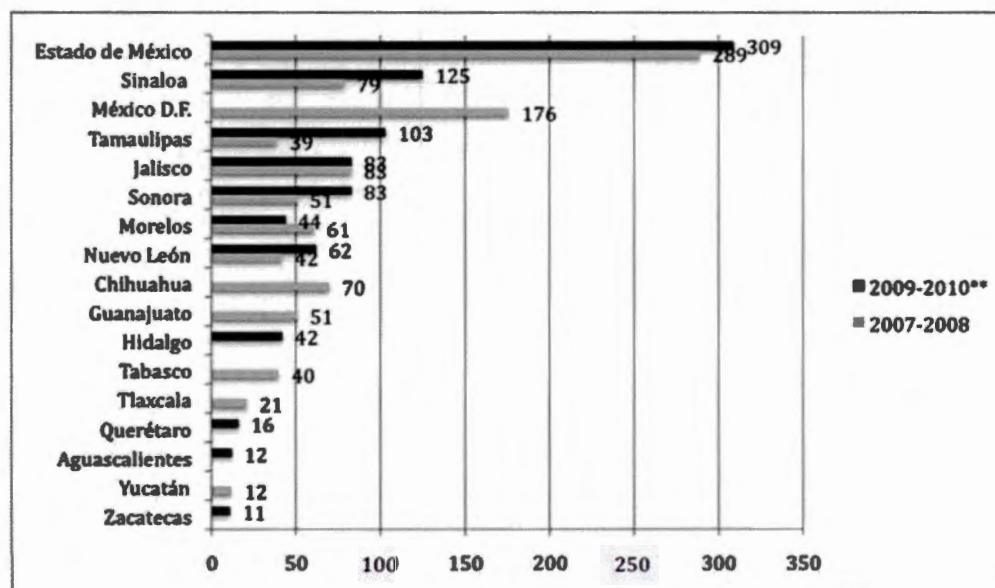
en su programa, el Partido Liberal incluía el tema de la mujer y hacía ver que el trabajo que desempeña en el hogar debía ser reconocido como tal y advertía que el trabajo doméstico de las mujeres realizado a domicilio debía ser remunerado adecuadamente.

Fue hasta finales de los años sesenta y principios de los setenta cuando el feminismo hizo su aparición formalmente en nuestro país, exactamente el 9 de mayo de 1971 con la aparición del grupo Mujeres en Acción Solidaria. Desde entonces han crecido las demandas por reivindicar los derechos de las mujeres y por lograr una equidad de género plena, si bien es cierto ha habido grandes avances, pero aun nos queda mucho hacer.

Es inconcebible que en pleno siglo de la modernidad sigan habiendo casos como los de Ciudad Juárez, Chihuahua donde se cometen feminicidios o en el Estado de México; casos como en algunas comunidades de Oaxaca y Guerrero donde literalmente se usan a las niñas como piezas de intercambio y en donde no se les permite a las mujeres a participar en asuntos políticos como lo testigua el caso de Eufrosina Cruz.

Como vemos en la siguiente tabla que muestra los asesinatos violentos de mujeres por estado, observamos que es el Estado de México es donde mayormente se cometen este tipo de atrocidades con 309 asesinatos en el periodo de 2009 a 2010.

Asesinatos violentos de mujeres por estado, según datos del OCNF*



* De los 32 estados, 17 le proporcionaron información al OCNF, aunque con frecuencia únicamente se tomó en cuenta un solo período.

** Actualmente sólo se cuenta con datos hasta 2010.

Los movimientos feministas de las primeras olas trataron de extender a las mujeres los derechos educativos necesarios para hacerlas participes del conjunto de las oportunidades del ciudadano. El primer paso que había que dar para que pudieran acceder a las mismas era cultivar su razón y el de su entendimiento.⁴ Había, primero que tener una evaluación de la situación en la que se encontraban las mujeres, cómo querer realizar un cambio cuando ellas mismas no se decidían a cambiar, de ahí el argumento de que “los hombres machistas son educados por mujeres machistas”

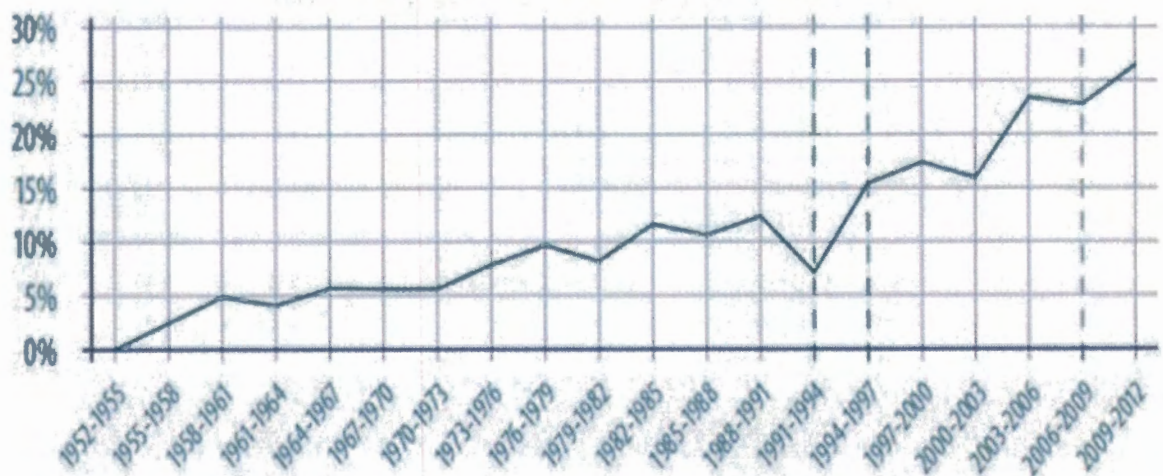
⁴ OP. Cit. Pag. 65

En la actualidad, nuestro país está experimentando diversos cambios en su sociedad. Provenimos de una sociedad conservadora y con un machismo arraigado, sin embargo, en ciudades como la Ciudad de México, capital de nuestro país, ya se están realizando cambios que permiten, por ejemplo, matrimonios entre personas del mismo sexo, que permiten a la mujer decidir sobre su cuerpo como el caso de la interrupción del embarazo.

Hablar de estos temas en provincias suele ser algo complicado sobre todo si se tratan de provincias con costumbres muy arraigadas donde el nivel educativo de las personas es muy bajo. Por ello la importancia de la escuela primaria en la generación de un cambio en la forma de pensar de las personas que permitan una formación de ciudadanos cada vez más tolerantes, ciudadanos que tengan una conciencia sobre la equidad de género y la importancia de la mujer en la vida política, social y económica de su comunidad.

En la vida política de nuestro país ha cambiado con el tiempo, como podemos observar en la siguiente grafica de porcentajes de diputadas federales en México de 1942 al 2012. Observamos que conforme pasa el tiempo este porcentaje aumenta, esto porque después de que se permitió el voto a la mujer, también se abrieron mayores espacios de participación. Y es que nuestra sociedad ha evolucionado y debemos adaptarnos a los nuevos tiempos.

Porcentaje de Diputadas Federales. México, 1952-2012



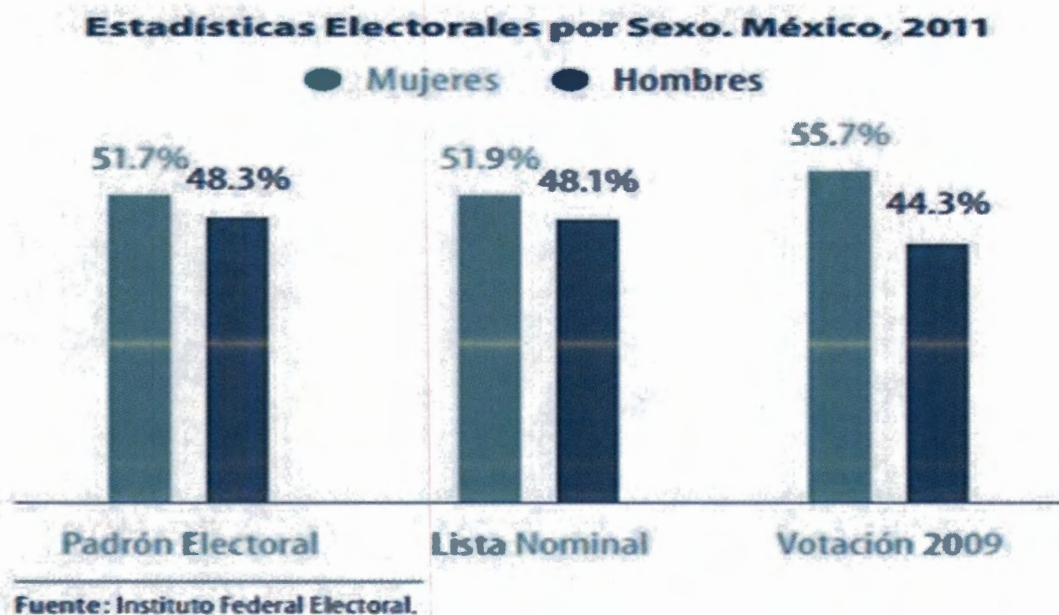
Fuente: Datos de 1952-2006 retomados de CEAMEG (2008). Y actualización propia recurriendo a las páginas de los Congresos locales.

En la siguiente grafica se muestra el porcentaje del padrón electoral, la lista nominal y la participación de la votación en elecciones del año 2009. Cómo pensar en una democracia sin la participación de la injerencia de las mujeres en la vida política de nuestro país son observamos que en los tres rubros ellas son mayoría, del padrón electoral el 51.7% lo tienen las mujeres, de la lista nominal el 51.9% y en la participación de las elecciones del año 2009 fueron las mujeres las cuales tuvieron una mayor participación con el 55.7%. Es claro que las mujeres juegan un papel fundamental en la vida política de nuestro país y eso los partidos políticos lo saben y aun así se empeñan en tener prácticas discriminatorias hacia ellas, incluso solo utilizándolas como mero motín electoral. La ciudadanía de las mujeres no puede restringirse a la participación en los procesos electorales. Más bien debe ser vista como una inserción en los procesos de toma de decisiones, ya sea directa o indirectamente.⁵

En muchas comunidades rurales, a pesar de tener costumbres arraigas que excluyen a las mujeres, son ellas las que juegan el rol de activistas políticas, son las mujeres las que salen casa por casa a invitar a los votantes para que apoyen a cierto candidato, son las mujeres las que asisten a las reuniones de información o de propaganda de los candidatos, son ellas, las que en mucho de los casos, determinan qué candidato gane en cada distrito. Lo anterior se

⁵ Erika Silva Charvetr (Edit) "Identidad y Ciudadanía de las Mujeres" 2005 Quito Ecuador. Pag. 127

puede entender porque son las mujeres las que tienen, por decirlo de alguna manera, mayor tiempo libre que les permite realizar esas actividades, por ello también la importancia de que se le involucre en la toma de decisiones.



La ciudadanía de las mujeres es un asunto pendiente. A partir del análisis de su participación en el mundo político, podemos decir que aun no está conseguida, o está en construcción como una propuesta de igualdad y autonomía, estrechamente asociada a los procesos históricos de mantenimiento de la democracia y fortalecimiento de la sociedad civil.⁶

⁶ Erika Silva Charvet (Edit) "Identidad y Ciudadanía de las Mujeres" 2005 Quito Ecuador. Pag. 127

3.2. Resultado de nuestra encuesta respecto a equidad de género

Ahora veamos nuestros resultados de la encuesta que aplicamos a nuestros niños en la escuela primaria rural, lo que nos hace hacernos la siguiente pregunta: ¿De qué manera el proceso educativo en derechos y ciudadanía contribuye al empoderamiento de las mujeres, potencia su participación política, fortalece un liderazgo comunitario, permite la toma de decisiones en el ámbito privado y facilita el acceso a espacios de poder de los grupos de mujeres? ⁷

Cuando se les preguntó cómo creían ellos que debería tratar la sociedad a las mujeres, el 53.8 % dijo que deberían tener los mismos derechos que los hombres, sin embargo el 30.8% un porcentaje alto dijo que se les debería respetar pero hay algunos derechos que no les conciernen, es decir, que hay niños que piensan que se les debe negar algunos derechos a las mujeres; un 15.4 % dijo que las mujeres no deben tener derechos como los hombres.

⁷ Op Cit. Pag 121

¿Cómo crees tú que debería de tratar la sociedad a las mujeres?

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid Deberían de tener los mismos derechos que los hombres	21	53.8	53.8	53.8
Se les debe respetar pero hay algunos derechos que no les conciernen	12	30.8	30.8	84.6
Las mujeres no deben tener derechos como los hombres	6	15.4	15.4	100.0
Total	39	100.0	100.0	

En provincia con frecuencia se observan costumbres muy arraigadas al machismo, el problema es que se están reproduciendo en nuestros futuros ciudadanos. Una profesora me comentaba que hay familias en la que desde chiquitos ya se determinan los roles de género, un ejemplo claro que es la niña es la que debe ayudar a la mamá en los quehaceres del hogar, el niño lo tiene prohibido por el solo hecho de ser hombre, pero además es una doble discriminación porque si el niño se mete en cosas de hogar es catalogado como "maricon" teniendo ya no solo un problema de equidad de género, sino además, un problema que conlleva a cuestiones de orientación sexual.

En la siguiente tabla se observa que el 59 % de los niños dijo que si cuando se les preguntó que estaban de acuerdo con que las mujeres solo se deban ocupar del hogar y tener hijos. Un porcentaje muy alto para niños que según están siendo educados en la era de la modernidad.

¿Estás de acuerdo con que las mujeres sólo se deban ocupar del hogar y tener hijos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	23	59.0	59.0	59.0
	No	14	35.9	35.9	94.9
	3	2	5.1	5.1	100.0
	Total	39	100.0	100.0	

En una tabla diferente se muestra un resultado un tanto alentador. Cuando se les preguntó si creían que las mujeres puedan desarrollar diferentes actividades incluso similares a las que realizan los hombres; un 61.5% contestó afirmativamente y solo un 38.5, porcentaje alto todavía, contestó negativamente. La reproducción de la desigualdad entre los sexos está fundamentalmente arraigada en la división del trabajo por sexos, tanto dentro como fuera de la familia y el hogar.⁸

⁸ Janet Saltzman "Equidad y género, una teoría integrada de estabilidad y cambio" 1989 Pag. 13

¿Crees que las mujeres puedan desarrollar diferentes actividades incluso similares a las que realizan los hombres?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	24	61.5	61.5	61.5
	No	15	38.5	38.5	100.0
	Total	39	100.0	100.0	

Finalmente, cuando se les preguntó si en su escuela había discriminación por ser mujeres, el 35.9 % dijo que si había discriminación contra un 61.5% que contestó que no la había.

¿Crees que en tu escuela hay discriminación por ser mujer?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	14	35.9	35.9	35.9
	No	24	61.5	61.5	97.4
	5	1	2.6	2.6	100.0
	Total	39	100.0	100.0	

La escuela debe ser vista como una institución forjadora de cambio, es ella la que debe proporcionar, no solo los conocimientos científicos, también debe promover el valor de la equidad, ella forma a los futuros líderes de nuestro país y sabe que “si la mujer no está, la democracia simplemente no va”.

Conclusiones.

Al concluir nuestro análisis, estamos convencidos de que la Escuela es una institución que juega un papel fundamental en la construcción de ciudadanía, en la promoción de los valores democráticos que debe tener cualquier sociedad que haga llamar democrática, como es el caso de nuestro país.

Hoy en día estamos frente a circunstancias muy difíciles que nos han llevado a una desintegración del tejido social, para renovar dicho tejido, por supuesto que es necesario un fortalecimiento de instituciones políticas, pero también hay la necesidad de un fortalecimiento de instituciones sociales y culturales como es el caso de la familia y para ello, es la escuela la que debe actuar como forjadora implementando programas que promuevan valores, que lo haga de una forma seria y comprometida porque en la actualidad las materias de civismo actúan de mero relleno para que el niño aumente su promedio final.

En el ámbito de la diversidad sexual, existe todavía mucho por hacer. Podemos señalar tres problemáticas a la que nos enfrentamos a la hora de analizar dicho tema dentro de la escuela:

- Se aprecia un profundo desconocimiento de temas básicos de sexualidad, como es la diferencia entre sexo/género/orientación sexual/prácticas sexuales.

- La invisibilidad de la sexualidad en general, pero de las sexualidades minoritarias en particular, es casi absoluta, dejando que los alumnos desarrollen prejuicios e ideas equivocadas.
- Se observa una preocupante pasividad de los profesores y orientadores no sólo ante la sexualidad, sino ante los casos de acoso por motivo de orientación sexual o identidad de género.

Observamos claramente que estos niños tienen una percepción equivocada respecto a la orientación sexual. Es necesario que la escuela como institución, asuma la tarea de formar a ciudadanos con valores de diversidad sexual, hay mucha desinformación respecto al tema. Tan solo en las escuelas, donde se imparten diferentes talleres para completar la formación del niño, observamos que los profesores en nada contribuyen para fomentar que los niños elijan el taller que más les guste y en donde más se sientan cómodos, con frecuencia hay burlas a niños que desean inscribirse en talleres como cocina o corte y confección; y hacia niñas que desean inscribirse en talleres como electricidad o carpintería; esto es resultado de los roles que se nos han impuesto, pero es aquí en donde la escuela debe entrar y diversificar esos roles.

Por otro lado, cuando hablamos de un sentido de pertenencia, observamos que la escuela primaria que analizamos implementa diversas actividades

respecto a este tema y es que en una población rural se tienen muy arraigadas las costumbres y tradiciones en cuanto a la comunidad, todavía se practica el tequio, una actividad milenaria de ayuda comunitaria en la que todas las personas realizan un trabajo que beneficiara al total de la población.

En equidad de género, al igual que en diversidad sexual se deben fortalecer los contenidos para promover estos valores en los niños, se debe actuar ya dentro de la realidad que vivimos, se debe ver a la mujer ya no como alguien que solo se encargo de cuestiones exclusivas del hogar y se debe inculcar en los niños que las mujeres son iguales a los hombres y que ellas también pueden tomar partido en la toma de decisiones o a la hora de detentar el poder.

Bibliografía

Ackerman, John M. "Laicismo, Izquierda y revolución", *Proceso* (México, D.F.) 1:2010, núm. 1731, pp. 58-59.

Almond G. y Verba S. "La cultura Política" en *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Ariel, Barcelona, 2001.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 161ª ed. México 2010, 207 pp.

Erika Silva Charvet (Edit) "Identidad y ciudadanía de las mujeres" 2005 Quito Ecuador.

Fernández Soria, Juan Manuel "Educar en valores. Formar ciudadanos. Vieja y nueva educación" Biblioteca Nueva, Madrid 2007.

Giroux, Henry A. "La escuela y la lucha por la ciudadanía" Siglo XXI 1992.

Gutiérrez, R. *Cultura política y discriminación*, CONAPRED, México 2010, 189 pp.

Janet Saltzman "Equidad y género, una teoría integrada de estabilidad y cambio" *Feminismos*, Ediciones Cátedra 1989.

Kimlicka Will, "Educación para la ciudadanía" en Francisco Colom (Coord.) *El espejo, el mosaico y el crisol: modelos políticos para el multiculturalismo*. Anthropos, Barcelona, 2001.

La Sagrada Biblia, "antiguo y nuevo testamento".

Lamas, Marta. "¡Que asco me dan los gays!", *Proceso* (México D.F.) 1:2010, núm. 1732, pp. 54-55

Lamas, Marta. "¿Por qué tanto miedo?", *Proceso* (México D.F.) 1:2010, núm. 1733, pp. 54-55.

Lamas Marta. "Berrinche del Obispo y silencio de la Segob", *PROCESO* (México D.F.) 1:2010, núm. 1764, pp. 54-55.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, México 2010, 88 pp.

Llobera, R. José. *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, 6ª ed. ANAGRAMA,

Barcelona 1991, 153 pp.

Marmor. Deniston, et al. *Biología y sociología de la sexualidad*, ediciones Hormé, Ed. Paidós, Buenos Aires, 233 pp.

Marta Postago Asenjo "Género y ciudadanía: el discurso feminista en la ciudadanía liberal. Universidad de Málaga

Proal Juan Pablo, "Cuando salieron del closet", *Proceso* (México D.F.) 1:2010, núm. 1750 pp. 54-58

Sartori, Giovanni. "¿Qué es la Democracia?" Nueva Imagen. México, 2000

Savater, Fernando "El valor de educar" Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, México 1997.

Segovia Rafael. "La politización del niño mexicano" El Colegio de México. México 1977.

Yolanda Meyenberg, "Cultura Política: un concepto manuable" en Víctor Alarcón (Coord.) *Metodologías para el Análisis Político*. Plaza y Valdés, México, 2006